



Convocatoria

Consulta Regional Juventud, Paz y Seguridad

Voces de la juventud en América Latina y el Caribe

Colón (Panamá) 28 de mayo - 1º de junio de 2017

Del próximo 28 de mayo al 1 de junio se celebrará en Colón, Panamá, la “Consulta Regional Juventud, Paz y Seguridad: voces de la juventud en América Latina y el Caribe” donde se analizarán las contribuciones que realizan las personas jóvenes en materia de prevención de la violencia y los conflictos y la promoción y fortalecimiento de la paz. Este evento no sería posible sin la colaboración y el intercambio de las siguientes organizaciones: ACNUR, la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas, OEA, ONU Mujeres, ONU Voluntarios, PNUD, UNESCO y UNFPA.

A través de este documento, podrá encontrar más información sobre los elementos básicos para participar en esta convocatoria, la documentación que debe aportar, los criterios para la evaluación de las candidaturas y el enlace a la ficha de inscripción.

Las personas interesadas en participar pueden realizar su **preinscripción hasta el 7 de abril de 2017** a través del siguiente enlace: www.youth4peace.info/2017_LAC_Convocatoria_Consulta_Regional.

Una vez completado el formulario puedes enviar tu respuesta al correo electrónico consultalac2250@gmail.com tal y como aparece en la imagen posterior. Recuerda adjuntar tu currículum vitae / trayectoria profesional y tu mensaje de motivación y enviar todos estos documentos a esta dirección de correo electrónico. Si tiene alguna pregunta o consulta no dude en dirigirse a este mismo email.

Ficha de Inscripción Consulta Regional Juventud, Paz y Seguridad Colón, Panamá, 28 mayo -1 de junio 2017

*Obligatorio

Dirección de correo electrónico *

consultalac2250@gmail.com



Fases de organización de la Consulta Regional Juventud, Paz y Seguridad



Criterios básicos para participar

A continuación, se describen una serie de criterios mínimos que deben compartir aquellas personas que deseen participar en la “Consulta Regional Jóvenes, Paz y Seguridad: voces de la juventud en América Latina y el Caribe”:

- Jóvenes de entre 18 y 29 años; como se indica explícitamente en la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad.
- Las personas jóvenes interesadas en participar de la consulta deberán disponer de una experiencia amplia de trabajo en cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad a nivel local, nacional, regional o global. Algunos temas de trabajo que valoraremos positivamente son:
 - Cooperación al desarrollo.
 - Acción humanitaria.

- Procesos de paz.
- Cohesión social y recuperación del tejido social.
- Procesos de gobernanza local y nacional.
- Activismo a través de movimientos de la sociedad civil: Advocacy / Incidencia política.
- Prevención de la violencia juvenil: maras y pandillas.
- Mecanismos de reconciliación y acceso a la justicia.
- Seguridad ciudadana.
- Violencia de género, en especial, violencia sexual.
- Promoción de la igualdad de género.
- Promoción, sensibilización y defensa de los derechos humanos, con énfasis en los derechos sexuales y reproductivos.

Algunas premisas

El Comité Organizador de la Consulta se hará responsable de los viajes internacionales y los gastos derivados del alojamiento y la manutención de las 70 personas participantes.

Se garantizará la igualdad de oportunidades de los y las participantes independientemente de su condición u origen, buscando siempre la presencia equilibrada de todos los países de la región. En este sentido, se abogará por una presencia equitativa e inclusiva de jóvenes, asegurando una participación adecuada de mujeres jóvenes, así como de personas jóvenes procedentes de entornos rurales y urbanos, de diferentes niveles socioeconómicos, afrodescendientes, indígenas, con discapacidad, de la comunidad LGTBI, así como refugiados/as, desplazados/as y apátridas.

Invitamos a las personas interesadas en participar a consultar documentación relacionada con la Resolución 2250 y su repercusión en el rol que los jóvenes asumen en la mejora de sus sociedades. Destacamos principalmente:

- [Nota Conceptual: Consulta Regional Juventud, Paz y Seguridad en América Latina y el Caribe](#)
- [Resolución 2250 \(2015\) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas](#)
- [Guía para la Resolución 2250 del Consejo de Seguridad de la ONU](#)
- [Declaración de Amán de la Juventud](#)

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

TIPOS DE DOCUMENTOS	CRITERIOS
1. Identificación oficial	<ul style="list-style-type: none"> • Pasaporte con un período de vigencia mínimo de 6 meses • *El incumplimiento de este requisito impide el desplazamiento desde el país del participante a la sede de la consulta • *Las personas apátridas deberán portar un documento de viaje con visado
2. Datos de contacto	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre y Apellido(s) • País • Teléfono(s) de contacto y dirección de correo electrónico • Perfil en redes sociales
3. Tipo de participación	<ul style="list-style-type: none"> • Si la candidatura responde a una presentación a título individual deberá presentar identificación oficial • Si la candidatura tiene su origen en la pertenencia a alguna organización de la sociedad civil: aportar carta de presentación institucional
4. Trayectoria	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen de actividades o logros en materia de acciones dirigidas a la prevención de la violencia, lucha contra las desigualdades y promoción de una cultura de paz • Referencias profesionales de otras personas jóvenes con las que hayan trabajado o compartido alguna experiencia relevante (máximo un folio)
5. Mensaje de motivación	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación de la motivación e interés en participar en esta consulta y por qué tendría que ser seleccionada/o para participar. Esto puede realizarse a través de diversos formatos: <ol style="list-style-type: none"> a) CARTA (máximo 1 folio) b) VÍDEO y AUDIO (duración máxima de 2 minutos) • Presentación de un vídeo o audio donde se argumenten los desafíos que se perciben en la región para generar una convivencia pacífica, así como las oportunidades de generar una paz sostenible • El o la aspirante deberá aparecer y hablar en el vídeo o audio que grabe y suba. El material puede ser grabado en inglés, francés, holandés, español o portugués • Se valorará la imaginación y la creatividad • Si no disponen de una cámara podrán usar sus teléfonos • La propuesta del vídeo es responsabilidad de su autor/a y deberá ser inédito. Se descalificará a cualquier candidato/a que no cumpla con estas características